

RESUPUESTO ARTICIPATIVO 2023



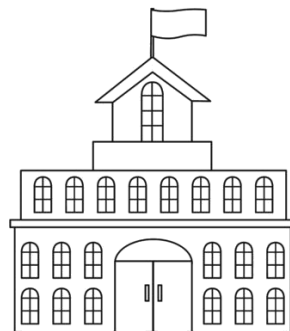
Saber

Decidir

Actuar



¿EN QUÉ GASTA LA
MUNICIPALIDAD?



MUNICIPALIDAD

GASTO CORRIENTE:



Comprar bienes y contratar trabajadores que permitan para seguir cuidando el distrito. Duran poco tiempo.

GASTO DE CAPITAL:



Proyectos de inversión (bienes que duran en el tiempo y obras que mejoren la infraestructura) que permitan mejorar los servicios municipales.



Los **proyectos de inversión** son las **intervenciones** que se realiza en el distrito en beneficio de la población, **mejorando** o **creando** nueva **infraestructura** y **servicios** que brinda la Municipalidad.

Para realizar proyectos de inversión existen **leyes y normas**, que definen qué es **posible**, qué está **prohibido**, quiénes son los **responsables**, **dinero a gastar** y **requisitos** que deben cumplir.





¿Cómo identifico una idea
de proyecto?





Paso 1: Identificar qué problemas existen en tu distrito.

Paso 2: Hacer una lluvia de ideas de cómo se podría dar solución a ese problema.

Paso 3: Elegir la idea que puede generar mayores beneficios en el distrito y que a la vez sea posible realizar.



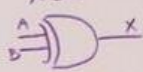
VEAMOS ALGUNOS EJEMPLOS

④ Digital logic

Inverter



XOR



$$X = A \oplus B$$

AND

X

A · B

X

+ B

X NOR



$$X = \overline{A \oplus B}$$

⑥



Ex. 00100

Hexadecimal

16^4	16^3	16^2	16^1	16^0
65536	4096	256	16	1

Primera idea de proyecto



Eligió la mejor idea para solucionar el problema



MUNICIPALIDAD

Al siguiente año, la Municipalidad averigua precios de la ambulancia



La empresa entrega la ambulancia equipada

8

1°

2°

3°

4°

5°

6°



Juan ha identificado un problema

Presentó su idea de proyecto

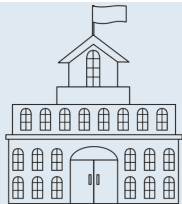


La Municipalidad decide comprar la ambulancia



Segunda idea de proyecto

9



MUNICIPALIDAD

Al siguiente año, la Municipalidad, envía sus ingenieros



La Municipalidad averigua precios para el mejoramiento de los juegos infantiles del parque



La empresa entrega finaliza el trabajo y la Municipalidad entrega a la comunidad la nueva obra

1°

2°

3°

4°

5°

6°

7°

8°

Lucía ha identificado un problema

Eligió la mejor idea para solucionar el problema

Presentó su idea de proyecto



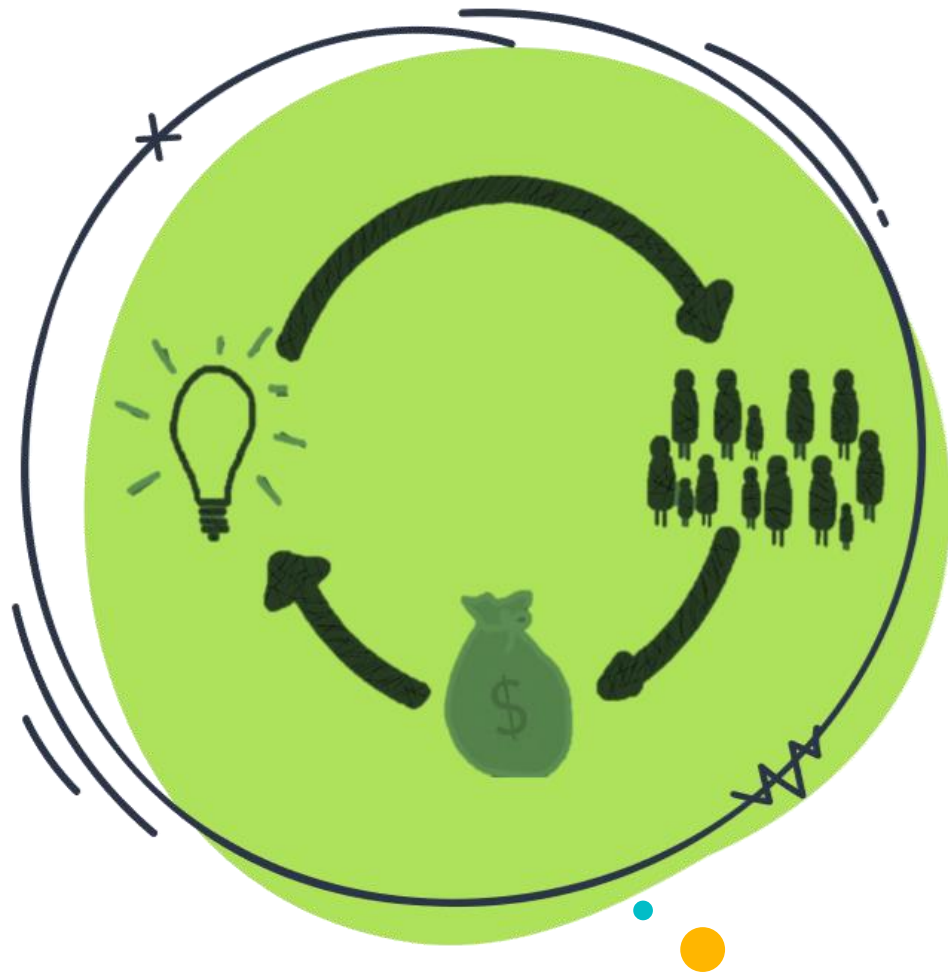
Los ingenieros hacen planos del parque y elaboran el documento "Expediente Técnico" con toda la información recolectada

La Municipalidad decide contratar a la empresa constructora





¿EN QUÉ PUEDE O DEBE
INVERTIR LA MUNICIPALIDAD?



Salud, educación, cultura y deporte

Implementar
juegos en
parques

Construir
losas
deportivas

Equipar la
biblioteca
municipal

Seguridad Ciudadana

Comprar
motos para
serenazgo

Comprar
cámaras de
video
vigilancia

Pistas, veredas y espacios públicos

Arreglar
veredas

Mejorar la
señalización

Medio ambiente (áreas verdes)

Construir un
biohuerto

Mejorar
parques

1.

¿Sabes qué es un
presupuesto
participativo?

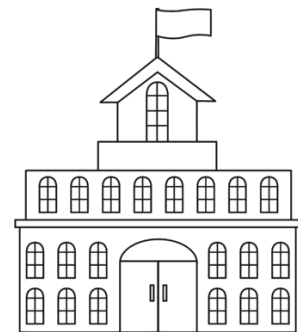


Votan y eligen:

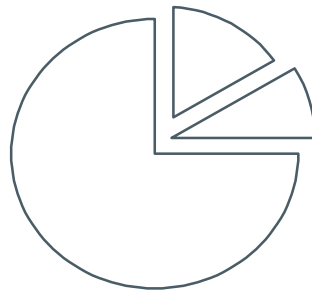
- ✓ Por las necesidades + importantes
- ✓ + beneficios a la familia



En un **presupuesto participativo** los integrantes de una comunidad **deciden** de forma directa **como utilizar** una **parte** del **presupuesto** municipal



MUNICIPALIDAD

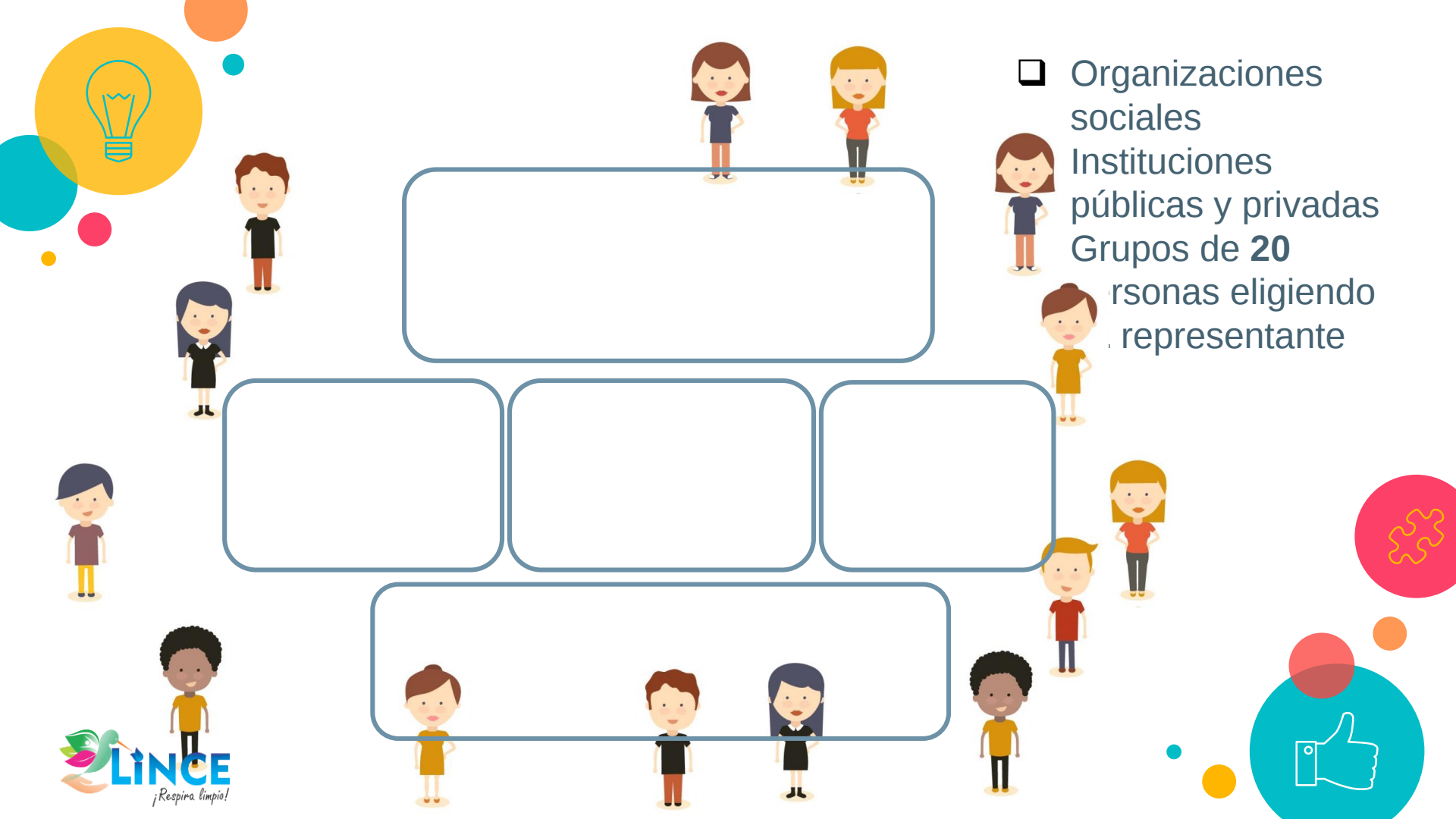


PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



COMUNIDAD

2.
¿Quiénes pueden
participar?



Cada organización social, institución pública, institución privada, y agrupación, eligen a un (01) representante, a quien llamaremos “agente participante”



Agente
participante

4.
¿Cómo interviene
la Municipalidad?



A través del Equipo Técnico que es conformado por funcionarios de la Municipalidad.

Sus principales funciones son:



Conducir el Proceso de Presupuesto Participativo.



Capacitar a los agentes participantes



Evaluar los proyectos presentados.



Elaborar y presentar la lista de proyectos evaluados, de acuerdo al puntaje obtenido.

5.
¿Cómo se
desarrolla el
Presupuesto
Participativo?



Fase de
Preparación

1

Fase de
Coordinación
entre niveles
de Gobierno

3

Fase de
Concertación

2

Fase de
Formalización

4

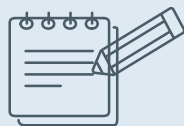
Fase de Preparación



1. Comunicación y sensibilización



2. Convocatoria (cronograma)



3. Registro de agentes participantes



4. Capacitación a agentes participantes

Fase de Concertación



1. Taller de diagnóstico, identificación y priorización de problemas



2. Evaluación técnica de proyectos



3. Taller de priorización de proyectos, formalización de acuerdos y compromisos (lista priorizada)

Fase de Coordinación entre niveles de Gobierno



Ministerio de
Vivienda

Ministerio de
Salud

Ministerio del
Ambiente

Ministerio de
Transportes

Nacional

Regional

Municipalidad
de Lima

Municipalidad
de San Isidro

Local

Municipalidad
de Jesús
María

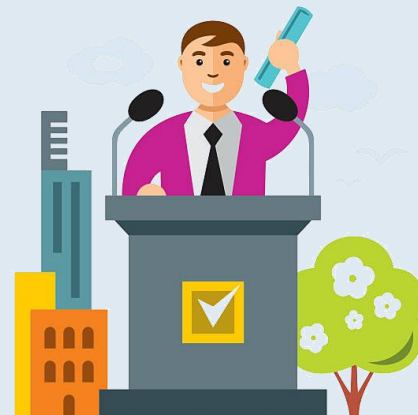
Municipalidad
de la Victoria



Fase de Formalización



1. Inclusión de proyectos en el Presupuesto Institucional (registro en aplicativo)



2. Taller de Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo del año anterior

6.

¿Cómo se eligen
las ideas de
proyectos?



El Equipo Técnico evalúa y determina el puntaje total de las ideas de proyectos presentadas por los agentes participantes, según los siguientes criterios:

El proyecto es de competencia municipal

El espacio donde se realizará el proyecto está registrado a nombre de la Municipalidad

El proyecto ayuda a cumplir con los objetivos que plantea la Municipalidad

Porcentaje de población que se beneficia con el proyecto

Contar con el aporte voluntario de los vecinos para realizar el proyecto

El grupo está al día con el pago de sus impuestos anuales

Contribuye a disminuir la inseguridad ciudadana

Ayuda al medio ambiente

Ayuda a mejorar pistas y veredas

Beneficia a adultos mayores, personas con discapacidad, otros

50% del grupo está conformado niños, niñas y adolescentes (10 a 17 años)

50% del grupo está conformado por personas con discapacidad



2.
¿Qué es el Comité
de Vigilancia?



En el último taller del Presupuesto Participativo se conformará el Comité de Vigilancia compuesto por 04 personas asistentes.

Ellos se encargarán de vigilar que los proyectos elegidos se ejecuten.



¿Cómo puedes inscribirte?

Debes ingresar al formulario virtual en el link:

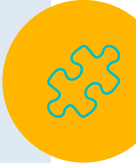
<https://forms.gle/L3zGksg2vtsfkDzv8>



¿Qué fecha son
los talleres?



	1° Taller Martes 12 de abril	2° Taller Martes 19 de abril	3° Taller Jueves 21 de abril	22 al 27 de abril	4° Taller Jueves 05 de mayo
				✓ Presentación de ideas de proyectos	
06:00 pm	✓	✓	✓		✓





Gracias

¿Tienes alguna duda?

Puedes encontrarnos en 619-1818 Anexo 14002

